

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 14 de noviembre de 2017, y efectuada la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo por la que se propone la concesión de subvenciones para el Programa de Acciones Experimentales, convocada mediante la Resolución de 14 de septiembre de 2017, se procede a publicar:

 RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE LA OMISIÓN DETECTADA EN PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA AL PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2017

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte los mismos efectos, en los términos establecidos en el articulo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEMANDA FDO. ANTONIO M. VÁZQUEZ VICENTE